

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 22** *ORDEN 1303/2026, de 19 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Orden 783/2026, de 12 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 783/2026, de 12 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1 de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 75, de 30 de marzo), para la cobertura de veinte (20) plazas, con reserva de una (1) plaza para el cupo de discapacidad.

El artículo 10 del Decreto 245/2023 de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, indica las competencias de la Dirección General de Salud Pública en el control de las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, la organización de la respuesta ante situaciones de alertas y crisis sanitarias, así como la gestión del Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública de la Comunidad de Madrid y su coordinación con el Servicio Madrileño de Salud, con centros sanitarios privados, con otras redes nacionales o de comunidades autónomas y la ordenación, dirección y gestión de las actividades de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con el artículo 3.10 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y empresas públicas en materia de personal, corresponde a la Dirección General de Función Pública, junto con las Consejerías respectivas, cuando proceda, la elaboración de las bases de convocatoria de las pruebas selectivas de acceso para la cobertura de las plazas comprometidas en la oferta de empleo público.

La Dirección General de Salud Pública propone la modificación del programa específico incluido en la convocatoria 783/2026 de 12 de marzo, con objeto de que la misma tenga una correspondencia e identidad con las funciones propias del Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, de la Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, directamente vinculadas a la vigilancia epidemiológica, relacionadas con el control de enfermedades transmisibles, la evaluación de riesgos y el diseño e implementación de medidas preventivas.

Dado el carácter sustancial que implican las modificaciones recogidas en el temario contenido en el Anexo de esta Orden, de acuerdo con el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 20 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, procede abrir nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes de participación en el referido proceso selectivo.

En virtud de lo expuesto, esta Consejería, en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 2 bis.9 del Decreto 74/1988, de 23 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 158, de 5 de julio), por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal y de acuerdo con lo recogido

en el Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,

DISPONE

Primero

Modificar el programa correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, de la Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, cuyo contenido será el que aparece recogido en el Anexo de la presente orden.

Segundo

1. Habilitar un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo de referencia de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

2. Las personas interesadas que, a la vista de esta orden de modificación, deseen participar en las citadas pruebas selectivas, deberán cumplimentar y presentar su solicitud de conformidad con lo dispuesto en las bases tercera y cuarta de la Orden 783/2026, de 12 de marzo, y en la base octava de la Orden 290/2018, de 27 de junio, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de 10 de julio).

3. Las solicitudes para participar en estos procesos selectivos se deberán cumplimentar, en todo caso, por medios electrónicos, a través de la página web de la Comunidad de Madrid, cumplimentando el formulario de solicitud del proceso selectivo, que en cada caso corresponda, previo pago, en su caso, de la tasa por derechos de examen a que se refiere la base quinta de la Orden 783/2026, de 12 de marzo, accediendo a través del enlace <https://www.comunidad.madrid/empleo/medicina-preventiva-salud-publica-a1> o en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, a través del enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/tec-salud-publica-medicina-preventiva-0>

La cumplimentación electrónica y presentación telemática de la solicitud se realizará de acuerdo con las indicaciones recogidas en la base cuarta de la Orden 783/2026, de 12 de marzo.

4. No será necesario que presenten nueva solicitud de participación en estas pruebas selectivas aquellos aspirantes que, en la forma y en el plazo establecido en la Orden 783/2026, de 12 de marzo, ya hayan presentado la correspondiente solicitud de inscripción.

Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, significándose que en caso de interponer recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresa mente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

En Madrid, a 19 de mayo de 2026.—La Directora General de Función Pública, por delegación de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, mediante Orden de 17 de abril de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo), María José Esteban Raposo.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**TEMARIO GENERAL**

1. La Constitución Española de 1978: Características y estructura. Derechos fundamentales y libertades públicas: Su garantía y suspensión.
2. La distribución de competencias entre las Administraciones Públicas. Competencias exclusivas, compartidas, concurrentes, de desarrollo y ejecución. La interpretación del Tribunal Constitucional. Principio constitucional de autonomía local.
3. La Comunidad de Madrid (I): El Estatuto de Autonomía: estructura. Las competencias de la Comunidad de Madrid: Potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.
4. La Comunidad de Madrid (II): La Asamblea Legislativa: composición, funciones y potestades. El Presidente de la Comunidad y el Gobierno: composición, designación y remoción. Funciones y potestades
5. La Comunidad de Madrid (III): La Administración Autonómica: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Madrid: Tipología y regulación
6. La organización de los servicios de información y atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid. Sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. El tratamiento del acceso a la información pública en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Especial referencia a la Comunidad de Madrid: Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.
7. Las Instituciones de la Unión Europea. El Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia y Tribunal de Cuentas de la Unión Europea y otros Órganos.
8. Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Las relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Las funciones de los Estados miembros en la aplicación del Derecho Comunitario. La participación de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho Comunitario.
9. El principio de legalidad y la jerarquía normativa. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley. El Reglamento.
10. La Hacienda Pública de la Comunidad de Madrid. La Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid: Estructura, contenido y principios generales.
11. El Presupuesto de la Comunidad de Madrid: concepto y regulación jurídica. El ciclo presupuestario. Elaboración, examen, enmienda y aprobación del presupuesto.
12. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
13. La responsabilidad patrimonial de la Administración. El régimen jurídico en el sistema español. Responsabilidad de autoridades y funcionarios. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.
14. Los contratos administrativos. Clases. El expediente de contratación y su tramitación. Procedimientos y criterios de adjudicación. Ejecución y modificación de los contratos. Pago del precio. Extinción de los contratos: Cumplimiento y resolución.
15. El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos, deberes e incompatibilidades. Régimen disciplinario. Especial referencia a la Ley de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Decreto por el que se regula la modalidad de prestación de servicios

en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid. La Ley de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

16. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo de la igualdad de género, la protección integral contra la violencia de género y no discriminación de las personas LGTBI. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. El concepto actual de Salud, Salud Pública, Medicina Preventiva y Salud Comunitaria. Desarrollo evolutivo. El binomio salud-enfermedad. Modelos de salud: biomédico, biopsicosocial, ecosocial. Calidad de vida.
2. Concepto de igualdad y equidad. Desigualdades en salud. Los determinantes sociales de la salud y sus efectos. Desigualdades en salud en España y en la Comunidad de Madrid. Concepto de vulnerabilidad en salud y colectivos vulnerables.
3. La salud en todas las políticas: concepto y principios. Ley General de Salud Pública.
4. El Sistema Nacional de Salud (SNS). Estructura y organización. Ley general de sanidad. Colaboración Interinstitucional. Criterios generales de Coordinación Sanitaria. El Consejo Interterritorial del SNS: Comisión de Salud Pública. Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
5. Sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. Estructura y organización de los servicios de salud pública. Distribución de competencias entre Administración Estatal, Autonómica y Municipal. Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
6. Concepto de calidad y calidad total. Norma ISO y modelo EFQM. El control de calidad en el Sistema Sanitario. Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
7. Políticas sanitarias de Organismos Internacionales: OMS, Consejo de Europa y Unión Europea, Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC). Coordinación con la política sanitaria estatal.
8. La planificación sanitaria. Definición y concepto. Tipos de planificación. Las etapas del proceso de planificación. Programación Sanitaria. Concepto y metodología.
9. Evaluación: Conceptos, tipos y aplicaciones. Evaluación de programas. Eficacia, Eficiencia y Efectividad. Conceptos básicos y aplicaciones. Indicadores de Salud.
10. Economía de la salud. Conceptos, tipos de estudios y su aplicación en las intervenciones de Salud Pública.
11. Sistemas de información sanitarios: Conceptos. Tipos. Disponibilidad y aplicación. Otros sistemas de información de importancia para la Salud Pública.
12. Demografía y Salud Pública. Fuentes de información demográficas. Componentes de la dinámica demográfica y proyecciones.
13. Diagnóstico de Salud. Conceptos generales. Utilidad y aplicaciones en la planificación. Informe del estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid: objetivos, estructura, fuentes de información e indicadores.

14. Estadística descriptiva: Distribuciones de frecuencia. Medidas de centralización y de dispersión. Relación entre dos y más variables. Confusión e interacción.
15. Concepto y distribuciones de probabilidad. Estadística inferencial. Fundamentos de la estimación estadística. Noción de estimador y propiedades básicas. Concepto de intervalo de confianza. Significación estadística. Tamaño de una muestra para estimación. Contraste de hipótesis. Errores.
16. Muestreo probabilístico y no probabilístico. Tipos y diferencias.
17. Epidemiología: Concepto. Objetivos. Usos. Estrategias. Causalidad en epidemiología.
18. Medidas de frecuencia de la enfermedad. Razones, proporciones y tasas: Concepto y tipos. Incidencia, prevalencia y mortalidad.
19. Estudios de cohortes. Estudio de casos y controles. Estudios experimentales. El ensayo clínico.
20. Precisión, validez y generalización en los estudios epidemiológicos. Sesgos: Concepto, prevención y control.
21. Evaluación de pruebas diagnósticas. Concepto de sensibilidad, especificidad y valor predictivo. Fundamentos de la Prevención secundaria. Cribados poblacionales.
22. Metodología de investigación Aspectos éticos de la investigación epidemiológica. Comités de ética Ley de Protección de datos Consentimientos informados.
23. La investigación cualitativa. Conceptos. Técnicas. Aplicación en Programas de Salud Pública.
24. Vigilancia epidemiológica. Concepto, actividades y aplicaciones. Sistemas de vigilancia epidemiológica en España y en la Comunidad de Madrid. Normativa legal vigente.
25. Epidemiología, prevención y control de las enfermedades transmisibles.
26. Epidemiología, prevención y control de las enfermedades no transmisibles.
27. Alertas en salud pública. Tipologías y definiciones. Reglamento Sanitario Internacional. Sistema de Alerta precoz y respuesta rápida en el ámbito europeo y estatal. Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
28. La promoción de la salud. Conceptos. Instituciones Internacionales de Promoción de la salud. La Carta de Ottawa y otras conferencias internacionales de promoción de la salud.
29. Promoción de la salud en la infancia, adolescencia y juventud. Crianza saludable. La promoción de la salud en el ámbito educativo. Escuelas promotoras de salud. Red de Escuelas para la Salud en Europa (SHE). Promoción de la salud en el ámbito universitario.
30. La educación para la salud. Conceptos y determinantes de la educación para la salud. Métodos y técnicas educativas individuales, grupales y comunitarias. Evaluación de programas de educación para la salud.
31. Planificación y evaluación de los programas de promoción y educación para la salud
32. La participación comunitaria en materia de Salud. Concepto de niveles de participación comunitaria. Aspectos clave de la participación comunitaria. Ventajas y beneficios. Modelos y metodología de trabajo con la comunidad. Evaluación de la participación.

33. La salud de las mujeres. Concepto de género. Determinantes de género. Desigualdades de género en salud. Prevención de la violencia de género. Legislación nacional y de la Comunidad de Madrid
34. Envejecimiento saludable. Prevención y promoción de la salud en la persona mayor frágil.
35. Promoción de la Actividad física. El problema del sedentarismo. Programas europeos de promoción de la actividad física.
36. Alimentación y nutrición. El comportamiento alimentario. Las encuestas nutricionales: Objetivos y diseño. Estrategias de intervención en Salud Pública: Estrategia NAOS.
37. La prevención de los problemas de salud. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Estrategias de detección precoz de enfermedades.
38. Prevención y control del tabaquismo. Convenio marco de la OMS para el control del tabaquismo. Prevención de inicio al consumo. Prevención del tabaquismo pasivo. Marco legislativo.
39. Prevención y control del alcoholismo. Prevención y control de otras adicciones: drogas ilegales y nuevas tecnologías. Programas de prevención.
40. Epidemiología y estrategias de prevención del cáncer.
41. Epidemiología y estrategias de prevención de las enfermedades cardiovasculares.
42. Epidemiología y estrategias de prevención de EPOC y asma.
43. Epidemiología y estrategias de prevención de la diabetes mellitus.
44. Epidemiología y prevención de la obesidad infantil y del adulto.
45. Epidemiología y prevención de los trastornos del comportamiento alimentario. Anorexia y bulimia nerviosas. Estrategias de intervención.
46. Concepto, clasificación y características generales de las vacunas. Reacciones adversas y efectos secundarios. Contraindicaciones. Conservación de las vacunas: cadena de frío.
47. Planificación de los programas de vacunaciones. Evaluación de la eficacia y efectividad de las vacunas. Calendario de vacunación de la Comunidad de Madrid.
48. Vacunaciones no sistemáticas y de personas pertenecientes a grupos de riesgo específicos. Consejo preventivo y vacunación ante viajes internacionales.
49. Botulismo: Epidemiología, prevención.
50. Carbunco: Epidemiología y prevención. Actuación ante una Emisión deliberada de espora de bacillus anthracis.
51. Epidemiología y prevención: Dengue. Enfermedad vírica Chikungunya y enfermedad de Zika.
52. Protocolo de Vigilancia de las Fiebres Hemorrágicas Víricas.
53. Enfermedad Meningocócica: Epidemiología, prevención.
54. Gripe: epidemiología, prevención y situación mundial. Gripe zoonótica: actuaciones de salud pública
55. Enfermedad por coronavirus 19 (COVID-19) causada por SARS-CoV-2. Epidemiología, prevención y situación mundial.

56. Hepatitis víricas A: Epidemiología, prevención y situación mundial, Hepatitis B: Epidemiología, prevención y situación mundial, Otras hepatitis víricas (Hepatitis C, Hepatitis Delta, Hepatitis vírica E). Epidemiología, prevención y situación mundial.
57. Enfermedad neumocócicas: Epidemiología, prevención.
58. Legionelosis: Epidemiología, prevención.
59. Leishmaniasis: Epidemiología, prevención.
60. Paludismo: Epidemiología y prevención.
61. Poliomiелitis: Epidemiología, prevención.
62. Rabia: Epidemiología, prevención.
63. Parotiditis: Epidemiología, prevención.
64. Sarampión y Rubéola: Epidemiología, prevención.
65. Tétanos: Epidemiología, prevención.
66. Tosferina: Epidemiología, prevención.
67. Tuberculosis: Epidemiología, prevención. Registro de casos de tuberculosis. Estudio de contactos.
68. Varicela: epidemiología y prevención. Herpes zóster: epidemiología y prevención.
69. Virus de la Inmunodeficiencia humana: Epidemiología, prevención y Epidemiología y control del SIDA. El Plan Nacional sobre el SIDA.
70. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Epidemiología, estrategias de prevención y diagnóstico precoz.
71. Infecciones e intoxicaciones de origen alimentario. Generalidades. Toxiinfecciones más frecuentes. Actuaciones ante la sospecha de brote epidémico.
72. Vigilancia de las infecciones relacionadas con la Asistencia.
73. Resistencias antimicrobianas: concepto, mecanismos de resistencia y magnitud del problema. Vigilancia y control de microorganismos multirresistentes o de especial relevancia clínico-epidemiológica en la Comunidad de Madrid
74. Protocolo de medidas de prevención de la transmisión de microorganismos en los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid
75. Seguridad del paciente. Concepto de evento adverso y de iatrogenia. Tipologías. La iatrogenia en intervenciones en salud pública. Prevención cuaternaria.
76. Epidemiología y prevención de las enfermedades relacionadas con el agua: Inspección y control de riesgos ambientales en salud: Aguas de consumo humano, Aguas y actividades recreativas, Zonas de baño naturales. Instalaciones de riesgo para Legionela.
77. Epidemiología y prevención de las zoonosis. Programa de Control vectorial.
78. Vigilancia de riesgos ambientales en Salud. Vigilancia del Polen y otros determinantes ambientales físicos y químicos. Programa de seguridad química en la Comunidad de Madrid.
79. Evaluación de Impacto Ambiental y clasificación ambiental de actividades. Medidas de control inherentes a los accidentes graves. Legislación.

80. El cambio climático y sus consecuencias para la salud pública. Efecto invernadero. Planes de actuación frente a las olas de calor y los efectos del frío sobre la salud.
81. Plan Regional de Control de la Seguridad Alimentaria de la Comunidad de Madrid: Objetivos y programas del control oficial. Otras actuaciones para promover la seguridad alimentaria.
82. Salud Laboral. Conceptos y Objetivos. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Legislación vigente en la Comunidad de Madrid. Competencias de la Dirección General de Salud Pública en materia de Salud Laboral.
83. Programa de Prevención y Vigilancia de inoculaciones accidentales con riesgo biológico en personal de centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. Programa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a amianto.
84. Policía Sanitaria Mortuoria. Conceptos y Objetivos. Legislación vigente en la Comunidad de Madrid.
85. Conceptos y principios de la bioética. Buenas prácticas profesionales.
86. Mpox: epidemiología y prevención.
87. VRS: epidemiología y prevención.
88. Rotavirus: epidemiología y prevención.
89. Programas de cribado prenatal y neonatal. Objetivos, planificación y evaluación.
90. Vigilancia de las Enfermedades Raras. Sistema de información de las enfermedades raras de la Comunidad de Madrid (SIERMA). Registro estatal de enfermedades raras (ReeR).

(01/8.408/26)

